



CLUB NÀUTIC  
PORTITXOL

## INSTRUCCIONES DE REGATA

# CAMPEONATO MALLORCA- VI TROFEO NATALIO COMAS- ILCA 4 ILCA 6 ILCA MASTER

del 21 al 22 de marzo de 2026

## 1 REGLAS

- 1.1 La regata se registrará por las “Reglas” que se describen en el apartado 1 del Anuncio de Regata.
- 1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- 1.3 Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las IR y las ERS (Reglas de Equipamiento World Sailing)

## 2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).
- 2.2 El Comité de Regatas podrá crear un grupo WhatsApp o Telegram a modo informativo con los responsables de equipos y personas de apoyo. Un fallo de comunicación de cualquier tipo en el grupo de comunicación no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1(a).

## 3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) al menos antes de largar la bandera “D” en tierra, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

## 4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales, situado en las proximidades de la explanada del club.
- 4.2 Además de lo previsto en “**señales de regatas**” del RRV, se usará las siguientes señales:
  - 4.2.1 [NP][DP] La bandera “**D**” del (CIS) con un sonido significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regata”. Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en



tierra antes de que se largue esta señal salvo autorización expresa del Comité de Regatas. **La señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izar esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde.**

4.2.2 Cuando se largue la bandera 'G' en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata G quedan remplazada por "no menos de 45 minutos". Esto modifica la señal G de Señales de Regata.

## PROGRAMA DE PRUEBAS

4.3 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Viernes, 20 DE MARZO	10:00-18:00	Apertura de oficina de regatas Confirmación de inscripciones.
Sábado, 21 DE MARZO	10:00-11:30	Confirmación de inscripciones.
	11:45	Reunión de entrenadores
	13:00	Señal de Atención 1ª prueba
Domingo, 22 DE MARZO	12:30	Pruebas
	17:30 aprox.	Entrega de premios

4.4 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberán completarse **una** prueba para la validez de la regata, a excepción que naveguen en grupos, en tal caso deberán completarse dos pruebas.

4.5 A excepción de los ILCA 6 másters, que realizarán un máximo de 2 (dos) pruebas por día, y un máximo de 4 pruebas en el fin de semana.

4.6 No se navegará más de **3** pruebas por día, sin embargo:

Puede navegar una prueba extra por día, siempre que no se tenga más de una prueba adelantada sobre el programa.

4.6.1 Cuando se vaya a navegar más de una prueba en el mismo día, la señal de atención para cada prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico. A fin de avisar a los barcos que una prueba o secuencias de pruebas comenzará en breve, se largará una bandera naranja con una señal fónica, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención. La omisión de esta señal no será motivo de solicitar reparación. Modifica la regla 61.1 (a).

4.6.2 El último día de regata no se dará una señal de atención más tarde de las 16:00 h.



## 5 BANDERAS DE CLASE

GRUPO / CLASE	BANDERA
CLASE	BANDERA DE CLASE o BANDERA CIS
ILCA 4	bandera con logo laser sobre fondo blanco
ILCA 6	bandera con logo laser sobre fondo verde o amarillo
ILCA 6 Máster	bandera con logo laser sobre fondo verde o amarillo

## 6 FORMATO DE COMPETICION

- 6.1 Se navegará en flota, excepto sí hubiera más de 75 inscritos en su clase que se podrá navegar bajo el siguiente Sistema de Grupos:
  - 6.1.1 Los barcos serán asignados a un máximo de tres flotas: Amarillo y Azul y rojo.
  - 6.1.2 La asignación inicial de los barcos a los grupos se efectuará automáticamente mediante el sistema Sailti. Los grupos para el primer día se publicarán como mínimo 15 minutos antes de la DELTA. La asignación de los grupos no será motivo de reparación (esto modifica la Regla 61.1(a) del RRV).
  - 6.1.3 [NP] [DP] Los barcos mostrarán una cinta del color de su flota Amarillo y Azul y rojo. proporcionada por la oficina de regatas.
  - 6.1.4 Al finalizar las pruebas del primer día de regata, si los grupos han completado como mínimo una prueba, los barcos serán asignados en nuevos grupos. En caso contrario, el segundo día se seguirá navegando con la misma asignación de grupos.
  - 6.1.5 Si todos los barcos han completado el mismo número de pruebas serán asignados en base a la clasificación provisional hasta ese momento, en caso contrario, serán reasignados en base a la clasificación provisional que incluya solo las pruebas que hayan sido completadas por todos los barcos. La reasignación se hará como sigue y será establecida en base a los resultados disponibles a las 20:00h, descartando protestas o solicitudes de reparación aún sin decidir:
  - 6.1.6 1ºAmarillo, 2º Azul, 3º Rojo, 4º Rojo, 5ºAzul, 6ºAmarillo, y así sucesivamente.
  - 6.1.7 Si los grupos no han completado el mismo número de pruebas al final del día, el grupo con menor número de pruebas continuará navegando al día siguiente (con la cinta del color asignado para el nuevo día) y hasta que todos los grupos hayan completado el mismo número de pruebas. A partir de ahí, todos los barcos navegarán en su nuevo grupo.
  - 6.1.8 Si el último día un grupo ha completado una prueba más que los otros, ésta se eliminará de los resultados de este Grupo, no siendo válida para el Campeonato.



## 7 AREA DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

- 7.1 El Campo de Regatas estará situado en aguas próximas al Club Náutico Portitxol.
- 7.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.
- 7.3 La *zona de salida* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 200 metros hacia fuera de cada extremo.
- 7.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.
- 7.5 Los barcos del Comité de Regatas, arbolarán una bandera con el gallardete del Club.
- 7.6 Los barcos del Comité de Protestas, arbolarán una bandera identificativa naranja con la palabra JURY en negro.
- 7.7 [NP][DP] Un barco o que no está en regata no cruzará un área de regatas donde están regateando otras clases.

## 8 RECORRIDOS

- 8.1 El **ANEXO I** muestra los recorridos, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 8.2 La puerta de sotavento puede ser sustituida por una única baliza, en este caso se dejará por babor.
- 8.3 No más tarde de la señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado a la baliza 1.

## 9 BALIZAS

- 9.1 Las balizas serán:

Balizas de recorrido	Balizas de cambio de recorrido	Salida	Llegada
Balizas inflables de color amarillo	Balizas inflables de color negro	Entre barco del comité arbolando una bandera naranja y baliza inflable de color naranja o visor	Entre barco del comité arbolando una bandera azul y boyarín con bandera azul.



		arbolando una bandera naranja.	
--	--	--------------------------------	--

- 9.2 Un barco del Comité de Regatas que esté señalando un cambio de recorrido es una baliza, tal como prevé la instrucción 11.2.

## 10 LA SALIDA

- 10.1 La **línea de salida** estará determinada entre la percha a bordo del barco del Comité de Regatas, arbolando una **bandera cuadrada** de **color naranja** y lo establecido en la IR 10.1
- 10.2 El barco que salga más tarde de 4 minutos, después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como DNS. Modifica la regla A5.
- 10.3 [DP] Los barcos que no estén en regata, volverán directamente a la zona de espera o a tierra, manteniéndose claramente separados de todos los barcos que aún están en regata, así como de todos aquellos para los que se ha dado una señal de atención.
- 10.4 Los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco del último grupo en salir ha montado la 1ª baliza.

## 11 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

- 11.1 En caso de cambio de recorrido, para cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas fondeará la nueva baliza (o línea de llegada) tan pronto como sea posible.
- 11.2 Excepto en una "puerta", los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del Comité de Regatas por estribor. Modifica la regla RRV 28.1.
- 11.3 El Comité de Regatas podrá ajustar un tramo del recorrido en hasta 5º en la dirección y/o 100m en distancia sin ninguna señal. Esto modifica la RRV 33 y señales de regata.

## 12 LA LLEGADA

- 12.1 La **línea de llegada** será entre las perchas situadas en las balizas de llegada, las cuales, arbolarán una bandera cuadra **color azul**.

## 13 TIEMPO LÍMITE

- 13.1 Los tiempos límite se muestran a continuación.



<b>CLASE</b>	<b>Tiempo Límite para la Primera Baliza **</b>	<b>Duración pretendida</b>	<b>Tiempo Límite</b>	<b>Tiempo límite después del 1º</b>
<i>ILCA</i>	<i>25 min</i>	<i>45 min</i>	<i>75 min</i>	<i>15 min</i>

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, el Comité de Regatas anulará la prueba.

13.2 Un barco que no termine dentro del tiempo límite después de la llegada del primero de su grupo que navegue el recorrido, será clasificado sin audiencia como “No terminó” (DNF). Modifica las reglas 35, A4 y A5

13.3 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no será motivo para solicitar reparación. Modifica la regla 61.1 (a)

## 14 SOLICITUD DE AUDIENCIAS.

14.1 Las solicitudes de audiencias se realizarán a través de la oficina de regatas. Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura se presentarán dentro del tiempo límite correspondiente.

14.2 Añadir a la regla 60.2 (a) (1) “Inmediatamente después de terminar, el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar, hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas.”

14.3 Plazo para presentar protestas, solicitudes de reparación y de reapertura:

14.3.1 El plazo para protestas por incidentes observados en la zona de regatas terminará **60 minutos** después de terminar el último barco la última prueba de cada día o cuando el Comité de Regatas indique que no habrá más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

14.3.2 La hora límite para presentar una solicitud de reparación por hechos no ocurridos en el mar, finalizará **30 minutos** después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20:30 horas o a las 9:30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. Modifica la regla 61.2(b).

14.3.3 El último día de regata esta hora límite finalizará **30 minutos** después de la exposición de la clasificación general en el TOA.

14.3.4 Las solicitudes de reapertura se presentarán:



- a) Dentro del plazo establecido para la presentación de protestas del día siguiente de haber sido notificada la resolución que ha motivado la solicitud de reapertura.
- b) El último día de regata, no más tarde de **15 minutos** después de haber sido notificada la resolución. Modifica la regla 63.7(b)(2).

14.3.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. Las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes que permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

14.3.6 El Comité de Regatas o el comité técnico pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del Comité de Regatas. Esto modifica la RRV 60.1 y 61.1(a).

## 15 PUNTUACIÓN

- 15.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de *puntuación baja*, descrito en la regla A4 del RRV.
- 15.2 Cuando se hayan completado **menos de cinco pruebas**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.
- 15.3 Cuando se hayan completado **cinco pruebas o más**, la puntuación total de cada barco será su puntuación total **descartando su peor resultado**.
- 15.4 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas. Una solicitud presentada fuera del plazo previsto en la RRV 61.2(b) no dará derecho a solicitar reparación. Esto modifica la RRV 61.1(a)

## 16 REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP] [SP]

- 16.1 [NP][SP] Cuando se largue la bandera "V" de CIS en el mástil de señales, todos los entrenadores y personal de apoyo de cada Club, antes de su salida al mar y después de su llegada a tierra, pero no más tarde de la hora límite para protestar, deberán firmar personalmente un formulario de control en la Oficina de Regata. La infracción de esta IR será penalizada con 3 puntos a cada miembro del equipo asignado a esa persona de apoyo en la primera prueba celebrada en el caso de no firmar la salida y en la última prueba completada en el caso de no firmar la llegada tal como se



CLUB NÀUTIC  
PORTITXOL

establece en las RRV 44.3(c). Un barco puede recibir más de una penalización en la misma prueba. Modifica RRV Señales de Regata

16.2 [NP] [SP] Cuando GI o N sobre H o A del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y además sea largada la bandera "V" del CIS (una X roja sobre fondo blanco), significa: "los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto". Esto modifica las señales de regatas GI o N sobre H o A del CIS.

16.2.1 Cuando sea de aplicación la instrucción anterior, los entrenadores o personas de apoyo de cada Club participante firmará ***personalmente*** un formulario de control en la Oficina de Regata. La infracción de esta instrucción de regata será penalizada con 3 puntos tal como establece la RRV 60.5 (c). Esto modifica RRV 62.4(b)

16.3 Todo barco que se vea obligado a dirigirse a tierra en un punto distinto del Club o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

Club Náutico Portitxol	971242424
Coordinador de seguridad Omar Calzón Vega	686407901

Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

16.4 Los barcos que se retiran después de terminar (RET), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

## 17 PEGATINAS, CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN.

### NUMEROS DE VELA [NP][DP]

17.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse para comprobar el cumplimiento de las reglas e instrucciones de regata. Un barco que reciba instrucciones de un miembro del Comité Técnico para dirigirse a una zona determinada para inspección, deberá hacerlo con prontitud.

17.2 Los barcos que incumplan la regla 77, el Apéndice G del RRV podrán ser clasificados como (DNC) sin previo aviso y sin audiencia. Modifica las reglas A4, A5.1 y G4.



## 18 EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]

- 18.1 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores, permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR **8.2, 8.3 y 8.4**, donde los barcos estén regateando, desde la señal de preparación para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación, salvo que estén en la zona de espera de la llegada definida en el anexo 1, en caso de emergencia o cuando el comité de instrucciones al efecto actuando según la RRV 37.
- 18.2 **La zona de espera para personal de apoyo no inscrito como entrenadores se define como la superficie de un rectángulo cuyo límite por barlovento está situado a 75 metros a sotavento de la línea de salida y sus prolongaciones, permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4 y no podrán en ningún caso acercarse a un barco participante en la regata que vaya a regatear, esté regateando o haya estado en regata, tampoco en la zona de espera de la llegada definida en el anexo 1, salvo cuando estos abandonen la zona de regata.** Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4.1 b “Una persona de apoyo, al proporcionar apoyo, o un progenitor o tutor, al permitir al menor participar en una regata, se compromete a aceptar las reglas” y la regla 4.2 que establece “Cada participante y propietario de un barco acepta, en nombre de sus personas de apoyo, que estas se hallan sujetas a las reglas.”

## 19 AMARRES Y PUESTA EN SECO [NP][SP]

- 19.1 Los barcos estarán varados únicamente en sus lugares oficialmente asignados (Ver **Anexo III**) excepto con y de acuerdo con las condiciones de un permiso previo del Comité de Regatas.
- 19.2 Los participantes no podrán salir de su zona de varada hasta que se haya subido la bandera “D” del CIS en el mástil oficial de señales. Al volver a tierra, todos los participantes deberán regresar a su zona inmediatamente después de sacar el barco del agua.

## 20 COMUNICACIONES POR RADIO [NP][DP]

- 20.1 Todos los entrenadores y embarcaciones de apoyo deberán estar a la escucha por el canal 68 V.H.F.

## 21 PREMIOS

- 21.1 La entrega de premios se realizará al finalizar las pruebas el domingo 22 de marzo, en la explanada del Club.
- 21.2 El listado de premiados se publicará en el TOA.



CLUB NÀUTIC  
PORTITXOL

## 22 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

22.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

22.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

22.3 Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***



CLUB NÀUTIC  
PORTITXOL

## ANEXO I

Recorridos de ILCA



Baliza 1



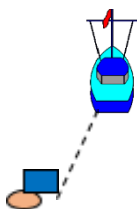
Baliza 2



Baliza 4S – Baliza 4P



Baliza 3S – Baliza 3P



Llegada



Línea de Salida

Zona de Espera  
Entrenadores Salida

Zona de Espera  
Embarcaciones de apoyo

**Recorrido O2:** Salida, Balizas 1, 2, 3S/3P, 2, 3P y Llegada.

**Recorrido I2:** Salida, Balizas 1, 4S/4P, 1, 2, 3P y Llegada.

Las balizas 1, 2, 3P y 4P se dejarán por la banda de babor y las balizas 3S y 4S se dejará por estribor.



CLUB NÀUTIC  
PORTITXOL